

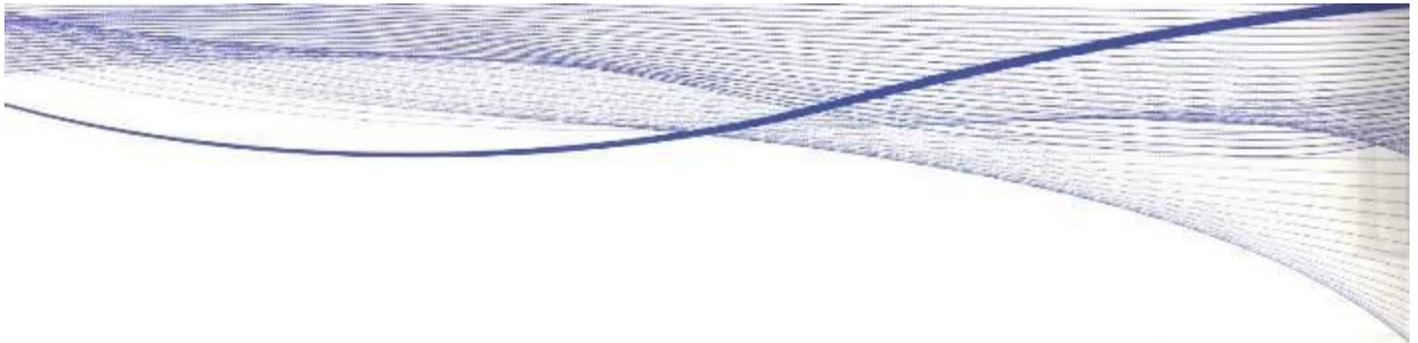


Revista N° 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

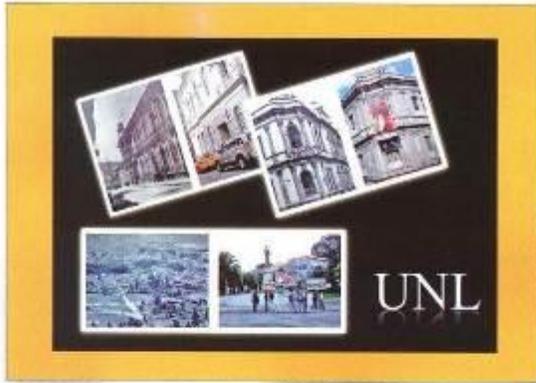
ÁREA JURIDIC SOCIAL ADMINISTRATIVA





Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Loja,
Telefax: 072 573 914
E-mail: dirdit@unl.edu.ec/discdit@unl.edu.ec
Loja - Ecuador
Agosto - 2010





6 LA REVISTA DEL ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

7 NIVEL DE PREGRADO

8 Universidad acreditada certificación de Calidad.

11 Visión prospectiva del Área Jurídica Social y administrativa

18 Elementos de la problematización

24 CARRERA DERECHO

25 Breve génesis de la criminología como ciencia independiente

31 La honra en los delitos de la acción privada y la oralidad de la audiencia final como parte del procedimiento



36 CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

37 La intervención y participación social. Categorías fundamentales para el desarrollo comunitario, criterios para una reflexión.

40 La intervención del trabajador social en las organizaciones comunitarias.

46 CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

47 Diacronía de una carrera y servicio para el desarrollo

49 Benchmarking o evaluación por comparación

54 Proyecto de factibilidad para implementación de una empresa productora y comercializadora de flores en la ciudad de Loja



58 CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

59 El sistema cooperativo ecuatoriano y encargo social de la universidad en el siglo XXI

63 Evaluación de controles internos



66 CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

67 El costo del dinero y su incidencia en el desarrollo del proceso productivo de los microcréditos otorgados a los artesanos federados de la provincia de Loja

75 Administración del riesgo de crédito

78 CARRERA DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

79 Evaluación del potencial turístico del cantón Centinela del Cóndor

79 Turismo comunitario



86 CARRERA DE ECONOMÍA

87 Un breve análisis al presupuesto general del estado 2010

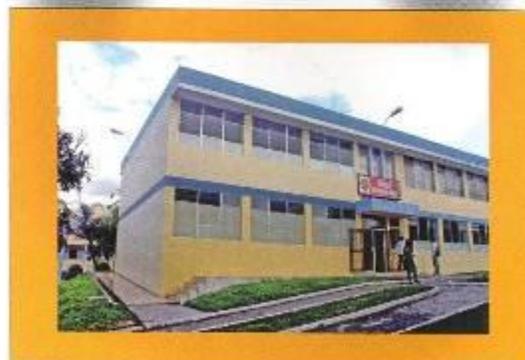
89 La economía social y solidaria en el marco del desarrollo económico territorial



91 CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

92 El papel de la Universidad Nacional de Loja en el rescate de la administración pública a partir de un breve diagnóstico en la RSE

98 Los Sectores sociales frente a la realidad social ecuatoriana y las potencialidades de la región sur



103 NIVEL DE POSTGRADO

104 Información académica del nivel de postgrado del Área Jurídica, Social y Administrativa

105 Coordinación del nivel de postgrado

111 El postgrado académico y sus retos en el mundo contemporáneo.





Área Jurídica, Social y Administrativa

PREGRADO



Consejo Técnico del Nivel Pregrado

Entonces para finalizar diremos de la mano de Verónica Edwards, que calidad "es un valor que requiere definirse en cada situación" y no puede entenderse como un valor absoluto. Los significados que se le atribuyan a la calidad de la educación dependerán de la perspectiva social desde la cual se hace, de los sujetos que la enuncian (profesores, estudiantes, etc.) y desde el lugar en que se hace (universidad, gobierno). También Manuel Pérez Rocha dice "Las instituciones de enseñanza superior son intrincados sistemas sociales, encargados de una tarea eminentemente humana como es la educación, y están estrechamente vinculadas con otros sistemas y realidades sociales a su vez complejos. Por tanto, en su evaluación y transformación es imprescindible entre otras cosas, la aplicación de conocimientos y métodos más avanzados de las ciencias y de las humanidades; la evaluación administrativa y financiera de los sistemas

educativos, e incluso la evaluación técnico pedagógica, deben apoyarse en un MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL explícito y consistente que tome en cuenta los elementos pertinentes del conocimiento histórico, sociológico, filosófico, psicológico y antropológico.

Nos ubicamos en el proceso histórico universitario actual, hemos atendido las exigencias de CALIDAD a entender del CONEA, se avecinan nuevos cambios en la nueva Ley de Educación Superior, donde se pronostican nuevos parámetros, estándares y características para la evaluación de las Universidades, estamos preparados para atender nuevos retos con el manejo conceptual de la evaluación y la orientación de nuestra misión, estamos convencidos **QUE SOMOS UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD Y QUE LA ACREDITACIÓN** certifica nuestra cultura de una permanente evaluación.

VISIÓN Y PROSPECTIVA DEL ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA.

La Universidad Nacional de Loja históricamente ha sido una de las universidades públicas más importantes del Ecuador, si hacemos historia tenemos que remontarnos al año 1859, cuando Don Manuel Carrión Pinzano crea el Gobierno Federal Lojaño en respuesta a la problemática política y social existente en el País, gobierno que decide fundar: la Corte superior de Justicia, solicitar la creación del Obispado de Loja, y adjunto al Colegio Bernardo Valdivieso el que se impartan estudios de: Jurisprudencia, Filosofía y Letras, Teología y Medicina, esto da inicio al proceso de construcción de la Universidad Pública Lojaña; luego es el General Eloy Alfaro, que en el año de 1895 autoriza para que la Junta Universitaria otorgue títulos a nivel universitario de Licenciado, Doctor en Jurisprudencia y Abogado, dándole algo de independencia; para luego en el año de 1943 en el gobierno del Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, mediante decreto



Autor: Dr. Mauricio Aguirre Aguirre Mg. Sc.

Representante del Nivel de Pregrado del Área Jurídica, Social y Administrativa.

publicado en el Registro Oficial Nro.933 del 7 de octubre decreta la creación de la Universidad Nacional de Loja, desde esta fecha y organizada por su primer Rector el Dr. Enrique Aguirre Bustamante y valiosos intelectuales Lojaños, se ha desarrollado mediante la creación de varias Facultades y Carreras, según las necesidades de la sociedad en la cual esta universidad influye con su ciencia y formación

profesional.

La característica principal de la Universidad Nacional de Loja, siempre fue la de una Universidad abierta al libre pensamiento, de corte liberal en un inicio, cuando el liberalismo representaba a los sectores progresistas de la sociedad, aquellos sectores que buscaban la libertad, la igualdad y fraternidad de sus congéneres, que es lo que promueve como política principal la Universidad Pública Lojaña.

Esta filosofía con la que la Universidad Lojaña nace, hace que se formen profesionales en su gran mayoría comprometidos con ideas progresistas y sociales, buscando en su formación profesional no solo que el sentido académico y científico se destaque, sino y especialmente el sentido humano, profesionales que busquen fundar una sociedad justa y solidaria para el desarrollo de la humanidad en todos sus aspectos, esto es,

hombres de libre pensamiento, hombres comprometidos con la investigación y la ciencia, hombres comprometidos con la sociedad y los más necesitados.

Es importante resaltar el compromiso social con la gente más desposeída, y el no negar la ciencia a estos grupos, para incorporarlos como obreros intelectuales a la producción, y comprometerlos con el desarrollo social justo y equitativo de esta región del sur del Ecuador.

Han transcurrido ya 150 años desde que se dió los primeros pasos para que se desarrolle esta importante organización de educación superior pública, hasta convertirse en una Universidad con cerca de 21000 estudiantes, evaluada por los organismos competentes, y que hace presencia importante en el desarrollo local, nacional e internacional, así también, hemos visto como se ha promovido y se promueve el comportamiento democrático y la práctica de la libertad de opinión, por parte de profesores, estudiantes y empleados.

La Universidad se inició con la Facultad de Derecho, para luego dar paso a la de Filosofía, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Administrativas y luego ciencias Tecnológicas, demostrando la pertinencia de la creación de estas Facultades para apoyar el desarrollo de la sociedad; y, entregando valiosos profesionales, que han servido y sirven con profesionalismo en Loja y su provincia y a nivel nacional e internacional.

Al referirme al Área Jurídica Social Administrativa, se debe anotar, que la primera Facultad creada fue la de Jurisprudencia, de la misma que

nació la Carrera de Trabajo Social y luego la Carrera de Administración de Empresas, para luego esta última, debido a su importante crecimiento convertirse en Facultad en el año de 1982. En el año 2002, en virtud de la nueva organización universitaria, estas dos Facultades se unieron para conformar lo que actualmente es el Área Jurídica Social y Administrativa.

El Área Jurídica Social y Administrativa abarca varios campos científicos de relevante importancia: El campo Jurídico, en el cual encontramos las problemáticas de la organización social y del manejo de las normas jurídicas, que sirven para mantener la armonía en el convivir de la sociedad, pues son indispensables la ley y las normas para poder vivir en paz; la paz solo se logra con la justicia, y esa es la meta principal del Área frente a la problemática existente en nuestra sociedad, y este el reto principal en la formación de profesionales y en el aporte científico jurídico.

Dentro del campo social, el área estudia la sociedad y las relaciones sociales de la humanidad frente a las problemáticas de: salud, educación, delincuencia, bienestar social, desarrollo comunitario; y otras funciones sociales que se dan en el convivir de la humanidad y que es necesario abordarlas para apoyar al desarrollo local, regional y nacional, solucionando los problemas sociales como la delincuencia, la pobreza, la desigualdad, la falta de solidaridad, para lo cual se estudia la sociedad en su dinámica, en su diario movimiento, en el análisis de las fuerzas sociales que la afectan y la transforman, y en base a esto, aportar científicamente con teorías que apoyen la solidaridad, el socialismo, la igualdad y la

distribución de los recursos de forma justa, labor altruista del sociólogo y del trabajador social.

Así también, campo importante en el Área, es el estudio de la empresa como factor fundamental del desarrollo social y humano, pues el ser humano, como ente pensante, es llamado para el trabajo y para el fomento de este, mediante la creación de fuentes de trabajo, esta actividad es indispensable para que el hombre y la mujer se desarrollen, tanto personalmente, como económicamente, esa es la visión de crear las Carreras en el campo Administrativo, tanto público como privado, mención aparte merece la noble carrera de Administración Pública, que busca formar profesionales llenos de conciencia social, que a futuro, sirvan como funcionarios públicos honestos y comprometidos con el servicio a sus conciudadanos, desde los diferentes lugares del gobierno nacional.

El Área busca lograr objetivos claros en cada uno de sus campos de acción. La justicia social, la igualdad, la aplicación de las leyes ágiles y justas, el aporte constante a la doctrina jurídica y a la jurisprudencia, que permita tener una práctica jurídica acorde al desarrollo actual y de las necesidades sociales, la ética, esto último indispensable en la formación profesional, para formar profesionales idóneos, que permitan que Loja, la Región Sur y el País, avancen hacia el progreso social y económico, que no se ha dado hasta la actualidad.

Buscar y lograr una sociedad más justa, no asistencialista ni caritativa, sino una sociedad crítica y constructiva, que descubra con la

investigación social, la profundidad de los fenómenos sociales, y que con ello encuentre las soluciones inteligentes y científicas para detener la explotación, el desorden social, la anarquía, y la opresión de pequeños grupos corruptos, que sin sentido social y comprometidos ciegamente con el capital, destruyen las sociedades y condenan a las mayorías, a la pobreza y miseria, así como lograr creadores de fuentes de trabajo, emprendedores convencidos que su función es solucionar los problemas de sus congéneres, no acumular riquezas, sino cumplir con la función social de crear fuentes de trabajo remuneradas con equidad, con justicia, que permita integrarse a la mayoría de la población a la producción y a una vida digna.

Como declamos en un inicio, el campo es sumamente amplio de esta importante área, así también es amplio el compromiso intelectual y social de la Universidad y del Área, para enfrentar estos problemas y retos que se le presentan, con la colaboración de sus Docentes, estudiantes, empleados y trabajadores, cumpliendo esa misión universitaria de formar profesionales críticos, autónomos, propositivos, comprometidos con la ciencia y en base a ella comprometidos con las grandes mayorías.

El Área Jurídica Social y Administrativa cuenta con 8 carreras, sus carreras profesionales son: Derecho; Trabajo Social; Administración de Empresas; Contabilidad y Auditoría; Ingeniería en Turismo; Ingeniería en Banca y Finanzas; Administración Pública; y, Economía.

Tiene una infraestructura adecuada,

con aproximadamente 88 aulas, 35 oficinas, 280 profesores, 64 empleados y 5.528 estudiantes en su modalidad presencial, es el Área más numerosa de la universidad.

La Carrera de Derecho es la primera Carrera creada en la Universidad Nacional de Loja, desde su fundación se ha destacado en la formación profesional de valiosos Abogados, que han tenido un reconocimiento nacional e internacional, por su sabiduría en el manejo de las leyes.

Actualmente esta Carrera cuenta con 50 docentes y 1.308 estudiantes, se desarrolla a lo largo de 12 módulos y otorga el título de Abogado.

Aborda problemáticas que tienen que ver con la organización de la sociedad, mediante el estudio y análisis científico de la misma, estudiando los contenidos teóricos que nos trae el Derecho Constitucional, Ley principal de la República.

Así también, aborda problemas que tienen que ver con las relaciones sociales jurídicas de los sujetos con la sociedad y de ellos entre sí, investigando estas relaciones, que como se puede entender son de la mayor variedad y complejidad, tanto en lo personal, familiar, comercial, industrial, etc. Lo que es estudiado en el campo civil, mediante las leyes propuestas como son: el código civil y el procedimiento civil.

El campo penal, que actualmente esta recibiendo especial atención por parte del Ministerio de justicia, así como por las autoridades jurídicas, es de gran importancia, problemática que se centra en el control de los delitos y de la delincuencia, y en la búsqueda de la

disminución de los actos delictivos, así como en la agilidad de los procesos y la recuperación del delincuente para que se reintegre a la sociedad.

La problemática económica, que estudia lo empresarial, lo industrial, lo mercantil, lo bancario, que son el origen del desarrollo productivo de una sociedad, detectando los problemas en estos campos científicos y buscando mecanismos de solución para que el desarrollo empresarial sea más ágil, reciba apoyo en lo jurídico para su creación, su desarrollo y su fomento.

La problemática de la relación del Estado con el sujeto, de los derechos y obligaciones de este frente a aquel y viceversa, que nos lleva al estudio del Derecho Público, el Derecho Administrativo y Tributario, que nos permite reglar esta relación y mejorar el desarrollo social.

Dentro del campo social, la Carrera de Trabajo Social cuenta con 130 alumnos y 8 profesores, viene trabajando cerca de 30 años y formando profesionales comprometidos con el aporte social en el campo educativo, de bienestar, de salud, de educación, de organización comunitaria, cumpliendo una misión eminentemente humana, que conlleva sacrificio personal de sus profesionales, sin lugar a duda esta Carrera es la mas noble de las Carreras que existen en el Área, ya que se dedica principalmente a servir a aquellas clases más vulnerables, que requieren el apoyo en salud, educación, organización comunitaria, bienestar social, para lograr su incorporación a la producción y ser generadoras de trabajo y de recursos para su buen

vivir.

La Carrera de Administración de Empresas, cuenta con 48 profesores y 1343 estudiantes aproximadamente, su currículo esta planificado en diez módulos, y forma profesionales, guiados por una línea de investigación, que es el desarrollo micro-empresarial, siguiendo la política en el sentido de que, el sector empresarial debe democratizarse, para que la riqueza se redistribuya en mejor forma y se genere la mayor cantidad de fuentes de trabajo, debemos tomar en cuenta que la mayor cantidad de plazas de empleo son generadas por las microempresas y no por los grandes oligopolios.

Esta carrera estudia campos problemáticos como: La problemática financiera, la que nos permite conocer los recursos financieros con que se cuenta y las técnicas para administrarlos correctamente; el estudio del talento humano, tratando de entender que este no es otro recurso, sino el fin mismo del desarrollo empresarial, pues la empresa se ha creado para servicio de él; las prácticas para administrar los recursos materiales y tecnológicos que nos permitan optimizar tiempos, optimizar el trabajo y optimizar costos, mediante el estudio de las diferentes teorías científico-administrativas; las prácticas modernas de gerencia, con el uso de teorías actuales y el uso y aplicación tecnológica, que permitan aprovechar al máximo los recursos, para lograr mayor productividad, sin caer en la explotación injusta del trabajador, principal talento de la empresa; y, sobre todo la creación de un espíritu empresarial, que fomente en el futuro profesional, el deseo de crear, de inventar, de innovar y por

lo tanto de aportar a la sociedad en su desarrollo.

La Carrera de Turismo, cuenta en la actualidad con 17 profesores, 476 estudiantes, se desarrolla a lo largo de diez módulos y aporta y se vincula importantemente en la sociedad actual, no debemos olvidar que nuestra zona de influencia es eminentemente turística, lugares hermosos y paradisíacos existen en nuestra región y deben ser administrados con profesionalismo, para ser explotados con racionalidad y aprovechados para generar riqueza en la zona.

El estudio de los problemas respecto a: el ecoturismo, la hotelería, el transporte, la gastronomía y varias otras actividades inherentes a tan importante profesión, permiten descubrir lo que tenemos en riqueza turística, y las formas más apropiadas de explotación de este recurso, tomando en cuenta la protección del medio ambiente en especial, ya que este se convierte en nuestra reserva turística.

La Carrera de Contabilidad y Auditoría, cuenta con 54 profesores y 1634 estudiantes, tiene una estructura curricular de 10 módulos, es una de las Carreras más numerosas del Área y de la Universidad, forma profesionales que aportan con técnicas contables en: el comercio, la industria, la banca, lo público, lo agropecuario, lo cooperativo, estudiando un aspecto fundamental en el desarrollo empresarial, el buen uso del recurso financiero para mejorar la vida de las empresas y lograr mayores rentabilidades, para sus trabajadores, accionistas y usuarios.

La Carrera de Banca y Finanzas, cuenta con 20 profesores y 468 estudiantes, se ha desarrollado de forma importante, estudiando la problemática de la administración del dinero, de la captación de este y de la colocación del mismo, para que sirva como factor de desarrollo económico, el conocimiento de la estructura Bancaria, del sistema financiero y su operación, tanto a nivel nacional como internacional.

La Carrera de Administración Pública fue creada en este año y actualmente cuenta con 4 profesores y 99 alumnos. Carrera que nace frente a la problemática social pública de la administración, pues no existen profesionales que administren el sector público, conozcan científicamente la Administración de: Municipios, Consejos Provinciales, Ministerios, Banca pública; las formas de gobierno, la administración científica, pues este importante campo ha estado relegado a la improvisación, al empirismo, hoy esta Carrera trata de solucionar este problema, y tenemos la seguridad que en pocos años, nuestros primeros egresados podrán aportar para un mejor ordenamiento en el ámbito público, aplicando principios científicos a la Administración Pública y fortaleciendo al Estado, para afianzar el principio de la necesidad de una Administración planificada, que permita el desarrollo justo, igualitario y solidario de nuestra sociedad.

La Carrera de Economía, cuenta con 12 profesores y 251 estudiantes. Carrera que esta enfocada a estudiar los aspectos económicos de la producción y distribución de la riqueza, estudiando la economía política para solucionar

los problemas del desempleo, de la inflación, de la balanza de pagos, del endeudamiento externo e interno, de la búsqueda del pleno empleo, en general para lograr economías saludables, que puedan desarrollar pueblos saludables en lo económico y por ende en lo social.

El Área Jurídica Social y Administrativa, tiene como visión formar profesionales capacitados en lo científico y humano, investigar en los campos de acción estudiados, vincularse con los sectores en los cuales presta su atención, así como realizar una gestión honesta y óptima para el buen funcionamiento de la organización.

Dentro de esto, la visión del Área se extiende a buscar que lo Jurídico lo Social y lo Administrativo, logren a futuro adelantarse a las situaciones que se presenten en sus campos de acción, para detectarlas oportunamente y dar soluciones, utilizando la ciencia y la tecnología.

La problemática jurídica, al contar hoy con una nueva constitución, nos da ya una visión de reformulación de todo el andamiaje jurídico, esto es, ha nacido una nueva república en lo jurídico y esta ha nacido con una nueva ley fundamental, esto como es obvio nos lleva a que tengamos la visión de modernización de las leyes, normas y procedimientos, que obligatoriamente nos conducirán a reformular currículos en la Carrera que se centren más a la nueva realidad.

Es innegable que las leyes están en constante cambio, porque la sociedad es dialéctica y por lo tanto cambia en cada momento, las relaciones humanas y las relaciones humano-sociedad han cambiado y no solo han cambiado por su

naturaleza, han cambiado también en referencia al derecho formal, con la constitución y luego el conjunto de leyes que las desarrollan: leyes, decretos, acuerdos, normas, ordenanzas, etc. y toda la estructura que sostiene la justicia y el Derecho en el país.

Es por esto que el Área debe identificar constantemente los problemas generados en todos los campos: civil, penal, tributario, administrativo, ambiental, familiar, etc. Para conocerlos, analizarlos y adecuarlos a la ley y sus procedimientos, y todo esto tiene que traducirse en programas de estudio acordes a estas realidades, caso contrario nos quedaremos en la historia del Derecho y en la mediocridad universitaria.

La Carrera de Derecho cuenta con un plan de estudios actualizado, pero requiere de nuevos estudios para adaptarse a la realidad actual y requiere de intercambio científico a nivel nacional e internacional para conocer nuevas realidades, esa es la prospectiva que se debe tener y la visión que nos debe guiar. Lograr que la investigación jurídica nos guíe, lograr que esta nos permita construir en base a los problemas jurídicos currículos adecuados, lograr que la docencia se actualice y sea a tiempo exclusivo y vincularnos con los órganos que ejercen justicia para poder aportar y nutrirnos de sus realidades.

Es innegable que la situación económica pasa por momentos difíciles y tanto nacional como internacionalmente la situación del capitalismo se va volviendo insostenible, los modelos económicos errados, con una economía de libre mercado injusta no nos ha permitido mejorar

económicamente y socialmente, sino que se acumule la riqueza en pocas manos y la pobreza en las mayorías, esto tiene que ser analizado en este momento que viene un nuevo cambio de época, en que ya no podemos quedarnos con las propuestas económicas de antaño, ancladas al positivismo, ancladas al utilitarismo, una economía miope que solo ha visto su futuro en la rentabilidad económica y no en la rentabilidad social, el fracaso económico exige con urgencia que la economía cambie y por lo tanto nuestros currículos tienen que cambiar totalmente, adaptándose a la nueva época de regulación del Estado, de intervención del Estado como ente regulador, planificador, que permita tener una economía clara, honesta, solidaria, productiva, distributiva.

El problema empresarial es también importante, pues las empresas tienen que tomar un giro en su forma de pensar, este cambio de época no fomenta la desaparición de empresas, fomenta más bien la creación de empresas, pero con corte social, ya no con el extremismo capitalista que se fundamenta en la explotación del hombre, sino pensando en la empresa como fuente de trabajo y no como fuente de Acumulación de Riqueza de grupos opresores minoritarios, pensar en empresas creadoras de la mayor cantidad de fuentes de trabajo, para que este trabajo bien remunerado permita mejores niveles de vida a sus trabajadores. El cambio económico actual nos orienta a lograr esto; sí a la creación de las microempresas, sí a la creación y fomento de la mediana empresa, y sí a la distribución justa de la riqueza generada entre los administradores y trabajadores. Los currículos tienen

que analizar esta problemática y por lo tanto identificar este problema social, y en base a esa orientación, reestructurarse las Carreras para atacar a los verdaderos problemas socio-empresariales y dar soluciones.

Uno de los recursos económicos de importancia con que cuenta la Región Sur del Ecuador es el turismo, pero requiere de la aplicación de correctas políticas y eficientes técnicas para su aprovechamiento y utilización, el turismo no ha sido visionado en la región sur como un factor de desarrollo económico con futuro, no se han tomado decisiones claras para fomentar su desarrollo. Los países desarrollados, están practicando la cultura del ocio, esto es buscar lugares de descanso y esparcimiento, lugares paradisíacos como los nuestros, pero para eso se requiere de buenas conexiones terrestres, áreas, infraestructura hotelera, de restauración, de guía, de atención al turista, se debe identificar estas falencias y visionar al turismo como una segura fuente de riqueza al futuro, y convertir a cada profesional del turismo, en un propulsor y promotor del mismo.

El cambio social esta próximo, la situación política y el avance del socialismo se esta evidenciando, al menos se va dando un cambio en las concepciones capitalistas extremistas de décadas anteriores, creemos que el aspecto social en estos dos últimos años, ha sido tomado más en cuenta que en otros años, y por lo tanto, vemos la importancia que se empieza a dar a lo social; es en consecuencia obligatorio que la Carrera de Trabajo Social detecte esta señal que se da por parte del gobierno, pues nunca la demanda social

estará satisfecha, esta es inmensa, aparece con el nacimiento de cada niño pobre y crece con la injusticia social imperante y por lo tanto el trabajo es inmenso en este campo, por eso al detectar la nueva política estatal, de dar mayor importancia al asunto social, tenemos que pensar en re-potenciar el Trabajo Social, buscando mas campos de acción y potenciando los actuales, no convertirse en asistencialistas, sino en creadores de proyectos sociales que aporten en la creación de soluciones sociales, y no en recolectores de caridad extranjera. Los trabajadores Sociales, deben convertirse en empresarios sociales, no persiguen dinero ni lucro, persiguen justicia social, equidad y satisfacción de las necesidades de

riqueza inexistente, solo protegida en papeles y garantías y no en la producción y el trabajo que provoco la crisis económica actual, las consecuencias son y serán funestas en el futuro, de esto tenemos que estar bien informados, para poder conocer la realidad de este campo de acción del Área.

La Banca, desde la perspectiva profesional científica, es una organización que tiene la actividad de captar recursos ociosos y ponerlos a estos a producir mediante el desarrollo del sector empresarial, si se cumpliera con este objetivo, podríamos hablar de verdadera Banca, pero ese no ha sido el papel histórico de la Banca Ecuatoriana en su gran mayoría, puesto que en gran medida ha practicado totalmente lo contrario, pues ha captado dinero de los ecuatorianos y de los gobiernos de turno, para ponerlos en manos de pocos grupos empresariales, que lo mal utilizaron mediante la especulación, llevando al País a la debacle económica bancaria de hace poco tiempo atrás.

La Carrera debe formar profesionales éticos, que comprendan que su función es la de conducir el capital a la producción y democratización del mismo, para lograr la creación de utilidades justas y la redistribución de las mismas en forma equitativa entre sus generadores.

Así también, es necesaria la internacionalización de las finanzas, haciendo un análisis respecto a la nueva propuesta del Banco del Sur, a la nueva propuesta de la moneda virtual y porque no, luego a la moneda latinoamericana o suramericana, como lo tiene Europa con el euro, ya que eso nos permitirá



Prospectiva de la Universidad Nacional de Loja.

sus congéneres, proporcionándoles conocimientos científicos para mejorar el desarrollo de la vida en familia y en comunidad, y con esto la posibilidad de incorporarse a la sociedad y al desarrollo, ese es el gran reto de este campo científico.

Una nueva concepción en la Administración de la Banca y Finanzas se ve venir, pues el capitalismo salvaje y especulativo, que creó grandes cantidades de dinero inorgánico, trajo consigo el que se armara una gran burbuja de riqueza virtual, esto es una

enfrentar como bloque económico, a las economías desarrolladas, que nos llevan ventaja.

La educación superior, presenta un nuevo reto, reto que se hace extensivo al Área Jurídica como es la educación de cuarto nivel o postgrado, el mismo que en el Área se ha desarrollado en esta última década en forma importante, pues el crecimiento en el número de programas, ha sido evidente: Maestría en Investigación Jurídica, Maestría en Administración de Empresas, Maestría en Gerencia Contable y Financiera, Maestría en Desarrollo Comunitario, Maestría en Derecho Penal, Especialidad En Derecho Procesal, Especialidad en Proyectos y Consultorías y otras que se encuentran en estudio y muy pronto en desarrollo, demuestra la necesidad insatisfecha de formación científica, de los profesionales a nivel de investigadores para poder desempeñar mejor sus funciones profesionales, existen egresados y graduados en estas maestrías, que este momento prestan sus servicios en la actividad privada, pública e independiente, mejorando de esta manera sus aportes a la sociedad.

En este aspecto, el Área debe realizar continuos estudios de las necesidades de profesionalización de cuarto nivel y de educación continua, para satisfacer esas necesidades, pero siempre realizando investigaciones que permitan conocer que requiere la sociedad científica y académica, así como dar la calidad que se merece a este nivel de estudios, con programaciones académicas correctamente planificadas y diseñadas que aporten a la problemática sociopolítica y económica de la sociedad; sus claustros docentes, escogidos por

su calidad Académica y experiencia; y, la selección de alumnos comprometidos con el estudio, la investigación, la ciencia y el avance científico.

El Área Jurídica Social y Administrativa, se ha desarrollado tanto cuantitativamente como cualitativamente, eso lo demuestran las estadísticas antes anotadas, lo que trae consigo la responsabilidad de mantener y mejorar la calidad en la formación profesional a futuro, calidad que se encuentra en: una buena selección, capacitación y desarrollo del docente universitario, por medio de la aplicación de la carrera docente universitaria, logrando que se cree el profesional como profesor universitario y no el empleado público o privado que en sus tiempos libres dedica algo de tiempo a la docencia, dejando atrás lo más importante, la investigación, por falta de tiempo y de remuneraciones adecuadas a un profesor universitario, la selección de estudiantes comprometidos con el trabajo intelectual, que reciban una educación gratuita, pero no por eso deficiente, estudiantes que respondan ante la inversión que realiza el Estado, entregando toda su inteligencia, su tiempo y dedicación al estudio. Docentes comprometidos con la docencia universitaria y la academia, que estén capacitados profesionalmente y pedagógicamente; y que tomen como actividad principal de sus vidas a la academia universitaria, dando sus conocimientos a los estudiantes con generosidad, sin egoísmos, para formar profesionales para el trabajo, no para la desocupación, que puedan insertarse al aparato productivo con rapidez y facilidad, responsabilizar a la Universidad y al Área, para que esto se produzca, haciendo un seguimiento adecuado

a sus egresados y la capacitación continua de estos, para que ellos creen un compromiso con su alma mater y sientan orgullo de pertenecer a la misma.

Debemos proyectarnos a dar mayor impulso a la investigación, pues universidad que no genera investigación no es universidad, el Área Jurídica Social y Administrativa tiene que generar investigación en cada una de sus Carreras, en lo jurídico, en lo administrativo, en lo social, en lo empresarial, aportando artículos científicos-académicos, que permitan la presencia de esta en el contexto nacional e internacional, por eso en investigación el reto es inmenso, sobre todo en la investigación social, que es nuestro campo de acción particular.

La sociedad requiere de entes que la asistan, la asesoren y la guíen para lograr su adelanto y desarrollo, y quien sino la Universidad y en nuestro caso el Área Jurídica Social y Administrativa para vincularse con la colectividad, esta vinculación se viene dando en la actualidad, pues existe trabajo con comunidades, se presta asesoría legal, empresarial, contable, con un Centro de Desarrollo Jurídico Social y Empresarial que marcha y crece constantemente, pero debemos proyectarnos a vincularnos a un más, para cumplir esa misión fundamental que se da junto con la investigación científica, la vinculación social, pues la forma de vincularse del Área es por medio de la ciencia aplicada hacia la sociedad, esa es la obligación y el futuro pensado para el Área.

El Área Jurídica Social y Administrativa, tiene que proyectarse a cumplir con su principal servicio, el de la

formación de talentos humanos, pero estos talentos tienen que estar informados de la realidad actual científica, entrenados en los procesos tecnológicos y de investigación, y profundamente comprometidos con la sociedad; y, de entre ella con las clases más vulnerables, para desde ahí provocar el cambio social, que nos permita lograr el desarrollo y el bien común tan ansiado por todos.

Es urgente pensar que el Área Jurídica, Social y Administrativa, retome ese campo abandonado de

los social y cultural y se proyecte en la creación de nuevas carreras, necesarias para el desarrollo de la cultura. Es lamentable ver como se ha abandonado lo cultural, para dar paso a lo tecnológico y técnico, pues carreras que estudien nuestra historia, la antropología, la arqueología, el patrimonio cultural no existen, logrando con esto que vayamos perdiendo nuestra identidad y cada día convirtiéndonos en personas alienadas por otras culturas, que generalmente son sumamente pobres en historia y ricas en lo material.

El área a futuro tiene pensado, dando énfasis a su campo social crear la carrera de Sociología y Gestión Cultural, en coordinación con las entidades públicas de nuevo apareamiento, como el Ministerio de Patrimonio Natural y Cultural, en búsqueda al rescate de la historia y la cultura de esta parte del país, ya que es un campo de gran importancia para el desarrollo intelectual y académico de las ciencias en general y que ha estado y está abandonado actualmente.